



El presidente de la Federación de EPSV de Euskadi, frente a la estación de Abando, en Bilbao. :: LUIS ÁNGEL GÓMEZ

EPSV PARA
AUTÓNOMOS

Pese a que ninguna entidad ha recogido el guante, la ley sobre EPSV contempla la creación de planes de previsión de empleo para trabajadores autónomos. Gozarían de las mismas ventajas que el resto de EPSV preferentes y, según Ignacio Javier Etxebarria, «serían el medio óptimo para incorporar de manera más global a la previsión a un colectivo que en Euskadi conforman unas 170.000 personas». «El propio modelo de autónomo está cambiando, pero hasta ahora lo normal era cotizar por el mínimo y, llegada la jubilación, vender la licencia del taxi y traspasar o vender el comercio y, con ese dinero, completar la prestación. Pero para eso hace falta que las cosas te vayan bien hasta entonces...».

«Hay que incluir las EPSV en la negociación colectiva»

Ignacio Javier Etxebarria Presidente de la Federación de EPSV de Euskadi. Apoya la propuesta de generalizar la previsión complementaria

Entre las propuestas estudiadas estos días en el Pacto de Toledo, está la traslación del modelo vasco de EPSV al resto de España, una fórmula que ya cuenta con 35 años de vida y que hoy tiene un volumen patrimonial de 24.500 millones de euros –más del 33,50% del PIB vasco–. El monto casi cuadruplica a la previsión complementaria del resto del Estado.

– **En el Pacto de Toledo se ha planteado, a propuesta del PNV, expandir el modelo vasco al resto del Estado. ¿Qué mejoras propondrían ustedes a este modelo antes de sugerir su generalización?**

– El modelo vasco de previsión social complementaria articulado mediante EPSV es reconocido porque tiene una implantación importante y por el volumen patrimonial alcanzado. No obstante, todo es mejorable. Y más cuando ya han pasado 35 años desde

ENTREVISTA

IRATXE
BERNAL

su creación y se impone una reflexión para ir actualizándolo. Para nosotros lo deseable sería que el modelo permita alcanzar en un período de cotización amplio –de 37 ó 40 años– el 20% del último salario percibido. Hay que entender siempre que no estamos hablando de la pensión principal, que no es sustitutiva de la pública. La pensión pública seguirá existiendo, no hay que ponerse agorero, pero las prestaciones tendrán que ser complementadas por los ahorros particulares. Por

lo que es imprescindible concienciarse de la importancia que tiene el ahorro para la pensión y su vinculación con tu actividad laboral desde el principio de ésta. Estos procesos, para tener efectividad, requieren tiempo. Así que quien pueda ahorrar tiene que mirar a qué ahorro da preferencia, si a uno de consumo o a uno de pensión.

– **¿Y cómo se convence a alguien de veintipocos años, que empieza a trabajar, que tiene que ahorrar ya para la jubilación?**

– Puede aportar a su jubilación del mismo modo que ya cotiza a la Seguridad Social, que no se cuestiona.

– **No se discute porque es un dinero que se descuenta de la nómina, que nunca es administrado por el propio trabajador. ¿Tendrían entonces que generalizarse las EPSV de la modalidad de empleo, como ya han propuesto el Gobierno vas-**

co y la Diputación foral vizcaína?

– Compartimos al cien por cien el objetivo. Es más, en principio y sin entrar en más detalles, la iniciativa nos parece oportuna y necesaria, si bien entendemos que se debería haber trabajado de manera más coordinada y pedagógica en la búsqueda del mayor número de compañeros de viaje. Pero no va a ver ge-

«Compartimos el objetivo del Gobierno vasco, pero debería haber buscado más compañeros de viaje»

«Los empresarios siempre lo van a ver como un gasto, pero es negociable»

neralización del modelo si no se incorpora a la negociación colectiva. La generalización de la previsión social complementaria entre la ciudadanía y, en particular, entre las personas con menores ingresos, pasa necesariamente por la extensión de los sistemas colectivos o de empresa. Deben gozar de la cobertura de los poderes públicos a través de incentivos y estar acompañados de un régimen fiscal atractivo que beneficie al que se encuentre en peor condición.

– **Antes habría que desbloquear la negociación colectiva.**

– Bueno, es que en algún momento tendrá que desbloquearse. No es normal que haya convenios que no se hayan vuelto a firmar desde hace doce o catorce años.

– **¿Qué comentarios les llegan sobre esta generalización por parte de los empresarios, que tendrían que asu-**

mir un nuevo coste?

– Evidentemente siempre lo van a ver como un gasto para el que además no tienen ninguna deducción, pero es negociable. Se puede, por ejemplo, plantear que una parte del incremento salarial sea precisamente una aportación a la EPSV. La compensación para la empresa está en la fidelización del trabajador y en la generación de unos fondos que van a producir rendimientos. Lo que es imprescindible es la seguridad jurídica, saber que la legislación no se va a cambiar.

– **En Gipuzkoa ya está muy extendido y sus empresas no son menos competitivas por contar con planes de previsión.**

– La clave del éxito en Gipuzkoa está en la mayor existencia de cooperativas y en el propio origen de Geroa, que nace porque ya hay unos fondos, de las empresas metalúrgicas, que en su día se deciden dedicar a la previsión.

– **¿Y qué le parece que las pensiones, además de estar ligadas a la inflación, lo estén también a otros parámetros como la evolución demográfica, la del empleo o los salarios, tal y como ha propuesto la ministra de Economía y Empresa?**

– Lo que no comparto en absoluto es que se congelen las pensiones sin previo aviso, pues supone un castigo injusto a los pensionistas, que, sin poder de reacción, ven con perplejidad y con desagrado cómo se les va menguando su pensión con el paso del tiempo, que cada vez es mayor debido a la longevidad.